

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes, 1 25
Fuera de ídem, 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 21 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 599.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

ASUNTO ESPINOSO

Anoche á las doce próximamente ocurrió en el café de la Perla una desagradable escena que está llamada á tener gran resonancia y trascendencia por las personas que en ella intervinieron.

Según nuestros informes, un distinguido y reputado doctor que se encontraba algo indispuerto, entró en dicho establecimiento á tomar un té á la hora citada, acompañado por el inspector municipal Sr. Pinto.

Conviene advertir que se hallaba abierta de par en par la puerta del café cuando en él penetraron los aludidos señores.

Momentos después llegaron al referido establecimiento el Sr. Capitán de Seguridad, el Sargento segundo y una pareja del mismo cuerpo, ordenando el primero al respetable doctor al delegado de la autoridad local que salieran inmediatamente del café de la Perla. El médico contestó que se había visto obligado á tomar un té por motivos de salud y que en tal sentido era digno de que se le guardara la consideración de permitirle estar en el café hasta que le sirvieran la taza de bebida que pidió para ver si se aliviaba de su indisposición.

El delegado de la autoridad local dijo en buenas formas que como representante del alcalde tenía derecho á estar allí, lo cual dió margen á un verdadero conflicto, pues el capitán de Seguridad y sus agentes se obstinaron en lo contrario, manifestando que el Inspector municipal, sin embargo de ostentar el bastón de mando, no era nadie para oponerse á las órdenes de la autoridad gubernativa, y que con el bastón y demás distintivos de su cargo, era menos que cualquier guardia de Seguridad.

El Sr. Pinto consideró depresivo para la autoridad que representaba, el imperioso mandato del capitán de Seguridad, y algunas palabras que le dirigió el sargento segundo ó insistió en que no se le podía arrojar del café de la Perla como á un individuo cualquiera, no obstante lo que, fué conducido al gobierno civil por seis ó siete agentes del mencionado cuerpo.

Tal es el hecho ocurrido anoche, según informes que nosotros oímos en el lugar del suceso que presenciámos en gran parte.

El Sr. Gobernador civil se hallaba acostado y en vista de ello el capitán de Seguridad permitió abandonar el gobierno al Inspector municipal, no sin antes advertirle que debía ir sin excusa á las doce de hoy á la presencia del Gobernador.

El Sr. Pinto dió esta mañana cuenta del sucedido al Sr. Alcalde, quien se opuso á que aquel se presentara en el gobierno mientras no se recibiera un oficio en la Alcaldía, que es lo que procede en tales casos, pues el Inspector municipal está á las inmediatas órdenes del Alcalde y este merece la consideración de que se le dé aviso de un hecho que reviste la gravedad del relatado.

A la hora de cerrar la edición de nuestro periódico sólo sabemos que el Alcalde, don Wenceslao Muñoz y otros dignos individuos del Ayuntamiento de nuestra capital han visto con desagrado la conducta que han seguido el oficial y agentes de Seguridad con el señor Pinto, y que interin la autoridad local no quede en el lugar que le corresponde, estará en pie el conflicto que se suscitó anoche.

Por nuestra parte, debemos decir que la actitud del Alcalde nos parece digna y correcta, pues justo es que al primer delegado de la autoridad local, se le trate con más respetos y miramientos que á un simple particular, máxime cuando muy bien puede ocurrir que el Inspector de municipales se encontrara en el café de la Perla con órdenes reservadas, ó en cumplimiento de alguna misión, relacionada con el ramo de policía é higiene.

El asunto es, por tanto, muy espinoso y acaso dé motivos á una cuestión de competencia de atribuciones entre las autoridades gubernativa y local, si no median explicaciones cumplidas y satisfactorias.

Tribunales

El juicio oral que se ha visto hoy en nuestra Audiencia ha carecido de interés.

Señalamiento.—La primera de las causas que se verán mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, procede de este juzgado y es seguida contra José Ramos Sánchez por el delito de lesiones. Será magistrado ponente, el señor Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el señor Maldonado, y procurador, el Sr. Hernández.

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Peñaranda contra Pedro Cuesta García por delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Zugarrondo, y Procurador, Sr. Medina.

Sentencia.—En la causa vista el día 17 de este mes ha recado la siguiente sentencia.

Se ha condenado á Juan Agustín Rodríguez á la pena de dos meses y un día de arresto mayor como autor del delito de hurto, á Francisco García de la Iglesia á un año y un día de presidio correccional como autor del ya enunciado delito y se le ha impuesto la multa de 125 pesetas á Marcelino de la Iglesia Gorjón.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Fabliano, mártir; San Zenón, soldado y mártir, y los Santos mártires Demetrio, Honorato y Flor.

Efemérides.

21 DE DICIEMBRE DE 1720.—Derrota de los moros en el sitio de Ceuta (Cádiz)

Como plaza enclavada en el territorio africano venía sufriendo Ceuta frecuentes acometidas é invasiones por las tribus inmediatas, que obligaron á Felipe V á castigarlas con mano firme. Un ejército de 16.000 hombres al mando del Marqués de Ledesma emprendió la marcha en dirección al expresado punto, y á mediados de Noviembre de 1720 sostuvo un combate que dió por resultado rechazar á los moros y cogerles cuatro banderas. Repuestos del desastre volvieron á la lucha al siguiente mes é intentaron dos asaltos, uno, el más principal, en la fecha que hoy recordamos, en el cual tomaron parte 60.000 soldados africanos. Lo excesivo del número y los inauditos esfuerzos en que rivalizaron todos, no bastó á librarles de otra derrota mucho mayor que la anterior, por las importantes pérdidas que experimentaron. El Marqués de Ledesma, como igualmente los heroicos defensores de Ceuta, adquirieron por este triunfo inmarcesible gloria y el rey dispuso grandes festejos en conmemoración del mismo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Entre las tareas que se han de discutir y votar en el Congreso de juriconsultos portugueses, españoles y americano-latinos, convocado por la sociedad de Abogados de Lisboa para el próximo mes de Abril de 1889, de acuerdo con el gobierno de Portugal, figurarán las tres siguientes, formuladas por la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid:

«Un tribunal arbitral, ¿haría más difíciles las guerras entre los Estados?»

En caso afirmativo, ¿cómo debe organizarse este tribunal?»

«¿Qué medidas de carácter legislativo deben tomar las naciones para asegurar en todos los países los derechos de autor?»

«¿Es posible llegar entre las naciones civilizadas á la unidad legislativa en el derecho civil y mercantil, especialmente marítimo?»

En caso afirmativo, ¿qué principios podrían servir de base á esa unificación?»

La Academia de Jurisprudencia, invitada al efecto por la Asociación de abogados de Lisboa ha encargado de la redacción de las ponencias relativas á las importantes cuestiones indicadas á una comisión compuesta del Excmo. señor D. Manuel Danvila, D. José Maluquer y Salvador y D. Angel Salcedo.

En la Sección de Vigilancia han sido multados hoy dos posaderos por no pasar el parte á la Inspección de los forasteros que diariamente pernoctan en sus establecimientos, según está ordenado.

Hoy se ha recibido en el gobierno una real orden dejando sin efecto el traslado á Badajoz del Sr. D. Cristino Sánchez Arévalo, oficial primero de la Secretaría de este gobierno civil.

En los centros oficiales de Madrid recibióse anoche la noticia de que en la anterior, ó sea la del 18, se había experimentado en Loja un fuerte temblor de tierra, que duro algunos segundos, abrazando una larga extensión de terreno.

No han ocurrido desgracias personales.

De nuestro estimado colega *La Legalidad*:

«Siguen las Subalternas legislando; la de Sequeiros se cree que es la Delegación, impone multas y amenaza con embargos, fundándose en los artículos 2.º y 18 del Reglamento de alcoholes.

¿Los habrá leído? Lo dudamos mucho, porque de creerlo, habría que suponer ó que no tiene sentido común, ó que cuenta con la impasibilidad de sus superiores para alterar las instrucciones caprichosamente.

Recomendamos á los Alcaldes que con las leyes en la mano, castiguen semejantes atropellos, dando cuenta no sólo al Gobernador y Delegado, sino también á los tribunales que afortunadamente aún amparan al atropellado por cualquiera de esos señores subalternos que quieren sobreponerse á todo y por todo.

Las subalternas tienen prurito de cavar su propia sepultura y francamente los seis millones que cuestan podrá ahorrarlos D. Venancio González al ver el resultado desastroso de su gestión.

A nosotros no nos coge de sorpresa, lo hemos dicho ya en Julio, y acertamos.»

Se encuentra en Salamanca el Inspector de Vigilancia de Béjar Sr. Brujalada, que ha venido á nuestra capital á consultar varios asuntos relacionados con el servicio del referido ramo.

Se observa mucho movimiento en los mercados de vinos de París, sobre todo en el comercio al por menor, y se espera que los vinos extranjeros, y particularmente los españoles, sean en breve objeto de activas demandas.

Se dice que la proposición de ley sobre vinos que está pendiente de aprobación en el Parlamento, contribuirá mucho á la importación en Francia de los extranjeros.

Ha sido trasladado á Tarragona el Secretario de este Gobierno civil Sr. Benimeli.

En el café-teatro *Centro Salmantino* se pondrá esta noche en escena la aplaudida zarzuela titulada *El último figurin*.

Los concursos de belleza van poniéndose en moda. El 25 del próximo Enero se abrirá uno en Turín que durará tres días completos. La agraciada en primer lugar recibirá 1.000 francos en oro y un rico estandarte de terciopelo; la segunda una oriflama y una valiosa alhaja guarnecida de diamantes; la tercera una bandera, y la cuarta una banda.

El comité ofrece á las damas que tomen parte en el concurso sufragar todos sus gastos de estancia en un hotel de primer orden.

Al cruzar por la Clerencia, tuvo la desgracia de caerse esta mañana á las diez una infeliz anciana que fué auxiliada en los primeros momentos por varios transeuntes, siendo después conducida á su domicilio en grave estado.

Ha sido denegada una instancia del Coronel del Regimiento Cazadores de Almansa en que se solicitaba de la corporación municipal la construcción de un picadero en el cuartel de Trilingüe.

Entre los acuerdos tomados en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento figura el de fijar once cartelones en otros tantos

caminos que conducen á esta capital, que son los que se consideran como viables para la conducción de artículos de consumo.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario.

Se trata de la liquidación general de los ahorros de todos los penados reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa.

El trabajo comprende no sólo á los penados existentes, sino á los fallecidos, cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre estos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12.518 participes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á pesetas 301.160'56.

Según hemos oído en algunos centros de nuestra capital, es muy posible que venga á desempeñar la Secretaría de este Gobierno civil el Sr. D. Luis Rivero, que ya ha desempeñado dicho cargo en Salamanca y que actualmente se encuentra en Badajoz.

En la sesión, que el Ayuntamiento celebró el miércoles último se desestimó una instancia de la Superiora del convento de Adoratrices, en la que se pedía la toma de aguas de la tubería general por un precio más bajo que el señalado por el Reglamento.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Terrible desgracia.—En la mina Arrayanes, término de Linares, ha ocurrido una terrible desgracia.

Se había ordenado á varios operarios la reparación del pozo maestro denominado San José, donde la caída de un caldero había ocasionado graves desperfectos.

Ocupados en la operación se hallaban aquellos infelices, cuando uno de ellos fué magullado por un pedazo de madera que le cayó encima y que le impulsó hácia el vacío.

El desgraciado minero cayó desde la planta quinta á la novena, ó sea unos 150 metros de profundidad, llegando al suelo hecho trizas y con el cráneo tan deshecho, que se dejó parte de la masa encefálica pegada á las paredes del pozo.

Mas de tres horas se tardó en subir á la superficie el cadáver de aquel desdichado, acudiendo al sitio de la desgracia el juzgado, la dirección de la prensa, médicos, camilleros y Guardia civil.

El minero era natural de Albuñol, se llamaba Juan Carrillo, era casado y de veinte y ocho años de edad.

El hombre planta.—Cuenta un periódico de Málaga que á un vecino del Campillo, barrio de la Trinidad, le dió hace días, después de una fiebre pertinaz, que le tuvo mucho tiempo á las puertas de la muerte, la singular manía de creer que se había convertido en árbol, con cuyo motivo se salía al Campillo, se internaba en el punto llamado la Ermitilla y allí metía la mitad de las piernas en la tierra y dejaba transcurrir las horas, sin moverse de su sitio.

A duras penas podían llevarse sus parientes.

—No me arranquéis de raíz—decía, al verse empujado violentamente.

Negóse últimamente á tomar alimentos, por aquello de que los árboles no comen; y para no dejarle morir de inanición ha sido necesario recurrir á un ardid singularísimo.

Cuando le llevan un caldo, ó cualquier otro líquido sustancioso, dicen para que el enfermo lo oiga:

—Vamos á regar el árbol, no sea cosa que se seque.

Y el pobre loco traga hasta con entusiasmo. Su aspiración es vivir en medio del campo.

En Valencia.—Escriben de Valencia que en el término de Museros se han notado estos días trabajos de excavación en diversos puntos,

practicados en el misterio de la noche, sin haberse averiguado por quién ni con qué objeto.

Cerca de la acequia de Moncada, en la partida denominada de la *Marta*, se han encontrado hechos en una sola noche, pozos de diez y seis metros cuadrados de extensión, por dos de profundidad.

Según se presume, estos trabajos tienen por objeto el descubrir tesoros enterrados en tiempo de la guerra de la Independencia, y se cree que los que los efectúan son agentes franceses que trabajan amparados bajo el secreto y misterio con que encubren sus exploraciones.

El Sr. Peral y su barco.—Ha sido muy felicitado el Sr. Peral al llegar ayer á San Fernando.

De un incidente ocurrido en el submarino, habla un telegrama de San Fernando, publicado por *El Liberal*, que dice así:

«San Fernando 19 (12 tarde).—Ayer se espació por esta ciudad un rumor que llevó la alarma y el desconsuelo á todos los ánimos. Díjose que uno de los receptáculos de aire comprimido del *Peral* había estallado, causando grandes desperfectos en el buque.

Hé aquí lo ocurrido:

El grifo de uno de los tubos depósitos de aire comprimido, sin duda por defecto de construcción, se rompió, no se sabe si por efecto de la presión ó de algún golpe involuntario, y el aire encerrado á cien atmósferas de presión para servir á la renovación de la atmósfera interior del submarino, comenzó á salir con la violencia y el ruido consiguientes, produciendo un verdadero pánico.

No ha habido más que un ligero desperfecto, cuya reparación es sencillísima.

Está ya terminada la bandera bordada por las señoritas de esta ciudad con destino al submarino.»

Los ladrones de iglesias.—En Zaragoza fueron detenidos anteayer tres individuos como presuntos autores de diferentes robos cometidos últimamente en varias iglesias.

Practicado un minucioso reconocimiento en la casa que les servía de habitación, se encontraron trozos de copones y cálices, cruces parroquiales, custodias, patenas, corazones de Doloresas, broches de capas pluviales y otras alhajas, incautándose de todo la autoridad judicial.

Los detenidos exhibieron cédulas personales expedidas en Huesca y Lérida, y según ellas se llaman Ramón Casado, Felipe Aguilar é Ignacio Casabona.

Se han dictado las disposiciones oportunas para que de los puntos en donde se han cometido los robos á que nos hemos referido, se trasladen á Zaragoza personas idóneas, á fin de practicar un reconocimiento de los efectos citados, y precisar, si es posible, su procedencia.

PASATIEMPO

¡BUENA VISITA!

Era una figura excepcional. Llevaba valioso vestido de terciopelo negro bordado de hermosas constelaciones de brillantes, y al cuello especie de boá, formado de perlas negras, que parecía la Vía Láctea, destacándose en aquel fondo elegantísimo.

Sus cabellos, como la seda de finos y reluctantes, se sujetaban á las leyes de un peinado divino, y entre sus rizos brillaba de vez en cuando una verdadera *lluvia de estrellas*, ni más ni menos que si fueran residuos de mundos, trozos diminutos de materia desprendida de astros próximos, así como cuerpecitos que en ciertos momentos desarrollan una cantidad considerable de calor que produce ráfagas vivísimas de luz. Era una de esas morenas, verdadero tipo oriental. Sus ojos negros y profundos, estaban rodeados de larguísimas y umbrosas pestañas. Su nariz era griega, como la nariz de la Venus de Milo. ¡Qué mujer! Se adivinaba la belleza en todas las curvas de su cuerpo, la alegría en los perfiles de sus labios, y su corazón estaba siempre lleno de los sentimientos más gratos y de los recuerdos más queridos.

Cuando, anoche, la vi entrar en mi cuarto, me quedé asombrado. ¿Para qué vendrá á verme esta gran señora? ¿A qué debo tanto honor? Y ella, al oír estas dos preguntas, soltó una carcajada estrepitosa, que produjo en mi cuarto un ruido inmenso, como si la humanidad entera se hubiera reído.

—¡No me conoces, ingrato! (dijo, sentándose sobre mis rodillas y rodeando mi cuello con su brazo.)

—¡Mirame bien, soy yo! (añadía aquella espléndida naturaleza de mujer). Soy la que en otro tiempo amabas, la que tantas veces llenó tu alma de placer. Para mí fueron tus primeros cantares. ¿Olvidas las veces que me has soñado y las emociones que te hice sentir? ¿Olvidas que sólo el recuerdo de mi nombre te despertaba en otros días y te hacía saltar de gusto? ¡Cuánto me adorabas! Hoy, he sabido que estás solo y vengo un instante á dejar en tu frente un beso de amor. Aunque no debiera estar cariñosa. Hace dos años me insultaste cruelmente acusándome de criminal, de que había dejado morir de hambre á no sé qué mendigo. ¿Tengo yo la culpa de las miserias de este mundo insignificante? ¡Ingrato y mil veces ingrato! ¡Oh! ¡lo sé todo! ¡otra mujer me ha robado tu corazón! ¡otra mujer te ha desterrado del hogar donde has nacido y donde tanto me querías!

—¿Quién eres? (exclamé, al fin, abrumado por la grandeza de aquel sér misterioso, dudando de su existencia real) ¿Eres de carne? ¿tus caricias son voluptuosidad, amor? ¿eres la forma de un sueño? ¿contesta?

—*Natalis Christi nocturna sacra, Nativitatis nox.*

—Amen. Eso es; ahora contéstame en inglés, para acabar de volverme loco. ¡Quiero saber quien eres!

La mujer ó visión se recogió las gasas que le servían de manto, abrió la puerta de mi cuarto para marcharse, y dijo, al despedirse, entre sonrisas y carcajadas atronadoras:

—¡Desdichado! ¡Sólo quieres escudriñar las bellezas de mi seno, olvidando las virtudes de mi espíritu! ¡Te has contagiado de las corrientes de tu siglo! No me conoces, por esa manía que os domina á todos, de analizar mi cuerpo abandonando las santas tradiciones de mi alma! ¿No me conoces? Soy... ¡LA NOCHE BUENA!

No quiso esperar ni un momento. ¡Te amo! le gritaba frenético. Me dejó frío.

Esta mañana he recibido un anónimo, de otra dama que he contestado inmediatamente.

Me dice lo siguiente:

«Soy rubia, alegre, buena persona. Sé que estás sólo y quiero pasar en tus brazos la noche del 24. Te espero en la calle de las Pintas, desde donde iremos á la plazuela del Colchón. Confío no me despreciarás. Te aseguro que mi pellejo hará lo posible por consolar tus penas.

Adiós. Te adora y te manda millones de besos, *Una turca.*»

¡Ah! No naciste en Turquía. Conozco tu tierra. Eres natural de las propias vides andaluzas. Baco te amó, y según cuenta Bremon, desde entonces anda el buen dios armando juergas por el Olimpo.

Bueno. El que no se consuela es porque no quiere. Ya que no tenga las dulces alegrías del hogar, me entregaré á las delicias de la apreciable turca.

J. M. LÓPEZ CAMPELLO.

COMUNICADO

Cárcel de Salamanca 21 de Diciembre 1888.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración y respeto: Nunca hemos dudado del impulso que á todo lo útil presta la poderosa

iniciativa de la prensa; y persuadidos de que la docta publicación que V. dignamente dirige, tampoco desatiende la voz del desgraciado, á ella nos dirigimos para que se haga eco en sus columnas de las lamentaciones que nuestra situación angustiosa nos obliga á producir.

Muestras mil, y en diversas ocasiones, tiene dadas el pueblo salmantino de la caridad que preside á todos sus actos.

Ejecicio consuetudinario alcanza esta virtud en administradores y administrados.

Aquí el obrero halla eficaz lenitivo á sus necesidades, cuando los rigores del invierno dificultan la práctica del penoso trabajo á que se dedica.

Aquí la indigencia mitiga sus efectos mediante la caridad representada por los sostenedores de las tan utilísimas *Cocinas económicas.*

¿Es posible que, quienes con tanta asiduidad y desinterés se ocupan del que sufre, hayan de olvidarse de uno de los centros en que la miseria y la desgracia se alojan, formando tristes y desgarradores cuadros?

Nunca ha pasado por nuestra imaginación emejante creencia, porque con ella inferiríamos grave ofensa á esta culta y caritativa ciudad.

Pero como nuestras desgracias encuentran siempre inespugnable muro en los cerrojos é infranqueable valla en los reglamentos, de aquí que, sin el poderoso auxilio de la prensa, dejen de conocerse nuestras más apremiantes necesidades.

De nada sirve que compañeros de infortunio carezcan de ropas con que cubrir sus aledridos cuerpos.

Nada supone que exista quien cuente por único lecho la fría losa del calabozo.

Menos aún, que haya quien no sólo sufra la pérdida de su libertad, sino que con ella tenga el desconsuelo de ver perecer de inanición los más preciados seres de su familia.

Si estas desdichas no llegan á conocimiento del generoso y caritativo pueblo salmantino ¿cómo y en qué forma han de remediarlas?

Hé ahí, Sr. Director, el por qué de la molestia que le causamos.

Su apreciable periódico, convirtiéndose en intérprete fiel de nuestra desventura, puede dar motivo á que las almas caritativas recuerden que en Salamanca existen seres que, además de la pérdida de la joya más estimada del hombre (la libertad), sufren las horribles torturas de la miseria, para que condolidas de tanto infortunio, acudan á mitigarlo en parte, con tanto más motivo cuanto que la época que se aproxima, de *júbilo y regocijo* general, ha de ser para ellos, sin el auxilio de la caridad, la más triste y desconsoladora.

Fundadamente confiamos en que la que en usted reconocemos le hará interesarse por estos desgraciados, por lo cual le quedan eternamente reconocidos sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—*Ignacio Ballesteros.*—*Francisco Iglesias.*—*Plácido Requejo.*—*Rafael Jorge.*—*Luis García.*—*Francisco Sánchez.*—*Jerman Alconada.*—*Domingo Crespo.*—*Manuel Aguado.*—*Mariano Sánchez.*—*Francisco Seisdedos.* (Siguen las firmas.)

**

No sólo publicamos con sumo gusto el anterior comunicado, sino que, haciéndonos eco de la justa pretensión de los desgraciados reclusos de esta cárcel de Audiencia, excitamos los generosos impulsos de todos los salmantinos para que no desoigan el ruego que les dirigen los infelices firmantes y remedien con el óbolo de la caridad su aflictiva situación.

Ya que en todos los establecimientos benéficos se prepara algún extraordinario para mejorar la alimentación de las clases necesitadas, creemos que es equitativo, laudable y meritorio no olvidar á los infortunados presos.

Esperamos, pues, que el pueblo salmantino

no demostrará una vez más sus humanitarios sentimientos.

Y en tal sentido advertimos á todas las personas caritativas que para facilitar el medio de socorrer á los presos se admiten donativos en los comercios de D. Cayetano Cárdenas, D. Tomás Alonso y D. Eladio Sánchez Angoso, situados en la plaza Mayor, en la librería de D. Jacinto Hidalgo, Rúa 12, y en la redacción de EL ADELANTO, Zamora 63.

Los donativos que no consistan en dinero deberán entregarse en la cárcel.

QUISICOSAS

Los señores Mata Maneja y Cánovas Valleso son los que llenan de poesías la sección de *Variaciones de El Fomento.*

Aquellos señores son dos poetas distintos y un solo ripio verdadero.

Dice el Sr. Mata y Maneja en una composición que publica ayer el colega citado:

“Yo soy el ave de trino suave,
(pero Manolo ¿tú eres el ave?)
Yo soy la lira (cuánto me admira,
pero Manolo, ¿tú eres la lira?)”

Continúa este señor diciendo que es

“Tórtola triste de la enramada
eco sonoro de blando arrullo...
¿Conque eres eco de arrullo blando?
¿Si? ¿desde cuándo?
¿Eres tortóla, digo tortólo
que al viento lanza su triste queja?
Pero, Manolo, ¿no eres Manolo
Mata y Maneja?”

Dispense usted, señor Mata, que me tome esta libertad por pasar el rato; pero usted vale.

Y todo el mundo le admira
porque usted querer se e deja,
pero usted, señor Maneja,
no maneja bien la lira.

**

En los portales de la plaza han colocado algunas mesas con turrónes exquisitos de colores *súbdos.*

Los pobres chicuelos andan como moscas en torno de ellos todo el día.

¡Oy! ¡que rico es aquel *colorao* que está junto á ese *pajarcito* barrigón de almendra, dice un chiquillo comiéndose con los ojos todos los objetos.

¡Quién fuera dueño de toda esta riqueza!
Y de vez en cuando echa el chicuelo la mano á la golosina indecente, y atrapa una figura de turrón, que parece un concejal con dolor de estómago.

Aquellos puestos que hay en los portales *visten* muy bien allí.

¡Qué turrónes más ricos! ¡Parecen tabiques!

Digo yo que me choca
que en la plaza estos puestos se permitan,
y un mi amigo contesta: es muy posible
que tegan subvención de los dentistas.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NÚMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación e instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del blecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente los mejores que se conocen para curar los dolores de cabeza, de muelas y de los miembros inferiores. A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son espe eficaces de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Robenstein.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expiendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHARD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pezo y corral y tienda Toro, número 74.
Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

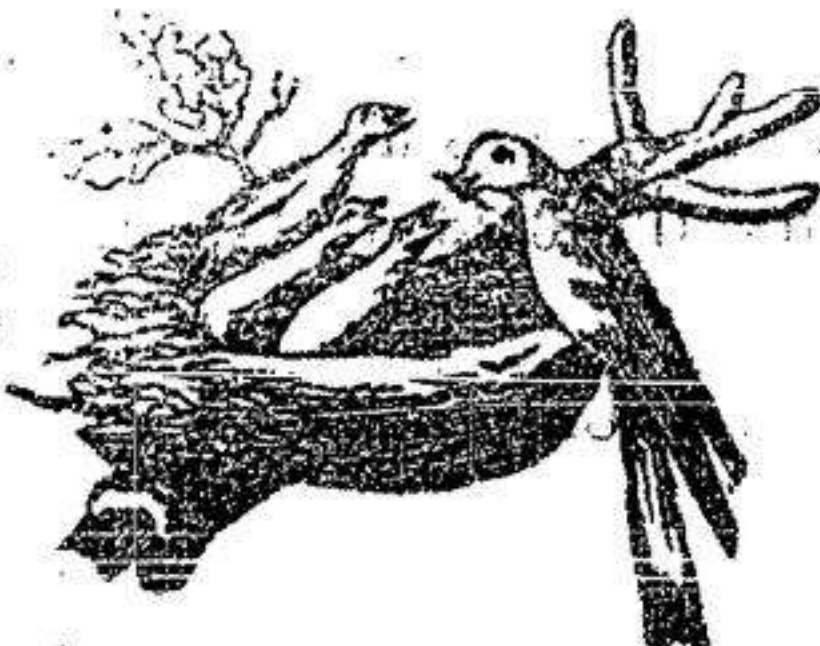
HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,

Y
14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.